

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI SEGUNDA ÉPOCA Almería, martes, 17 de Diciembre de 1910 Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16. SEGUNDA EDICIÓN 111-149

Breves Apuntes PARA LA Historia Eclesiástica de Almería

Ilustrísimo señor Dr. don Gabriel Pascual de Orvanega de Enciso y Valdivieso.

Restauración de la Comunidad del Real Convento de la Purísima Concepción de Almería.

(Continuación)

Quando se dirigian las Religiosas que vinieron para la restauración de la Comunidad a su Convento, al pasar por la puerta de la Iglesia de Santo Domingo, se detuvieron los coches apeándose las viajeras, para venerar la Imagen de nuestra Patrona, la Virgen Santísima del Mar y ponerse bajo su especial protección y amparo. Subieron al Camarín de tan excelsa Señora, e hicidas de rodillas, la R. M. Isabel en nombre de todas le dirigió fervorosa y tierna plegaria de amorísima hija, añadiendo: «Madre mía, no tengo nada que ofreceros más que mis manos, aquí las tenéis para que las empleis, si alguna vez os dignareis emplearlas en alguna prenda de vuestro servicio.» La fervorosa oferta la aceptó la bendita Madre, proporcionándole la humilde hija de San Francisco el ejemplo Religioso Concepcionista. Como ya historiaré a su tiempo, con el favor de Dios, cuando me ocupe, con la extensión que deseo, de la Iglesia de Santo Domingo.

Se dejó comprender el deseo con que aguardaban las religiosas de este Convento ver entrar en él a las que tan de lejos venían, abandonando su Casa y Madre, por ayudarlas a formar una Comunidad. Hasta aquí lo escrito al dictado que por ser todo ello verdadero, con el mayor gusto he copiado y publicado suscribiéndolo porqueme consta.

Las Religiosas que llegaron, para la Restauración de esta Comunidad, fueron las R. M. Sor María Isabel de los Remedios de Haro y Alonso, que inmediatamente fué nombrada Abadesa; Sor Antonia María de San Joaquín Orejón, Vicaria y Maestra de Novicias; Sor María del Pilar Amós y Palacios, Organista; Sor María Ventura del Carmen Rodríguez Coime, primera Cantora y Sor Apolonia María del Sagrado Corazón de Jesús Fernández de Vaiderramas, 2.ª Cantora.

A la llegada de las Religiosas, se encontraba desempeñando el cargo de Presidenta, la R. M. Sor Genoveva M.ª de la Asunción Bernáz Sorroche, que venía presidiendo desde 1875, en cuya fecha reemplazó a la octogenaria R. M. Sor Juana M.ª del Mar Gabriell; estas dos religiosas dieron la posesión a la M. R. M. Abadesa, haciéndole entrega del Convento.

Acompañaban a las R. R. M. M. Genoveva y Juana, las Religiosas Sor María del Santísimo Sacramento Guillén Romero, que había profesado en 5 de Noviembre de 1876; Sor M.ª Antonia de la Santa Cruz Martínez Guerrero y Sor María del Espíritu Santo García Sánchez, que profesaron en 8 de Septiembre de 1877, y tres postulantes.

Por la tan respetable anciana M. Juana, depositaria de las tradiciones de esta venerable Comunidad, recibíron así la R. M. Abadesa como las demás Religiosas que vinieron en su compañía, la detallada información de lo que las Religiosas Concepcionistas ha-

bían sido, desde la fundación de este Real Convento. La octogenaria superviviente expresó con toda sinceridad de qué modo había visto practicar y ella había practicado la santa Regla desde la edad de 14 años en que entró en el claustro. Les dió a conocer algunos hechos edificantísimos de prácticas de virtudes, de que ella había sido testigo y de los que había oído referir a las más ancianas de la Comunidad, que a su vez los habían presenciado de otras. Citóles nombres de varias religiosas, cuyas virtudes rayaron en lo heroicas, hablandoles muy conmovida de la M. R. Madre la ilustre señora Sor María Bernarda de S. Jerónimo Amansa, tres veces Abadesa de esta comunidad, que tanto brillo dió a este esclarecido Convento con su vida ejemplar, y sus heréticas virtudes, que no pudieron quedar tan ocultas, que no trascendiera su noticia al exterior de la casa y haya llegado hasta nosotros; como ha llegado también la de su libro de oro *Escola Espiritual*, autógrafo inédito que por obediencia escribió, al mismo tiempo que su Vida, ambos textos acabados con instrucciones para formar perfectas religiosas, o mejor dichas, monjas santas. Como de esta venerable religiosa hija de Almería, con el favor de Dios, tengo propósito de ocupar me en otra ocasión, lo mismo que de sus libros, permítanme los que leyeren de que me haya limitado hoy.

Continuó la M. Juana su información, invitando a la R. M. Abadesa para que se registrara el Archivo del Convento, que allí encontraba los documentos y testimonios de lo que fué esta su amada Comunidad, y como del seno de ella salieron en la segunda mitad del siglo 16, en el año de 1561, cinco religiosas para la fundación del Convento de Concepcionistas en la antigua ciudad de Acol, (Guadix) que evangelizó el Varón Apostólico S. Torcuato, el Compañero de nuestro esclarecido Patrono San Indalecio.

Así era en efecto, como consta en la «Crónica de la Provincia de Granada», que dió a luz en 1683 el M. R. P. Fr. Alonso de Torres, Lector y su Cronista.—Adición cap. 9, f.º 901, de donde copio: «Fundación, cosas notables y Religiosas del Monasterio de la Purísima Concepción de la Ciudad de Guadix.—El origen de este Monasterio fué, que Juan de Viedma y Sotomayor, uno de los doscientos Caballeros ganaderos de Guadix, a quien los Católicos Reyes Don Fernando y doña Isabel, dieron en el repartimiento ricos heredamientos: Tavo sólo dos hijos, el uno Luis M. de Sotomayor, Canónigo en la S. I. de Guadix, y el otro, Bonifacio Sotomayor, Beneficiado de la Iglesia Parroquial de S. Miguel de dicha Ciudad, el cual habiendo heredado los bienes de su padre y hermano, hizo y otorgó su testamento cerrado ante Pedro de Burgos, Escribano público y de número de la dicha ciudad, que fué abierto ante el mismo Escribano el día 15 de Diciembre del año 1558 y en él dejó ordenado, que de sus bienes y haciendas se fundase un Monasterio de Religiosas con título de Nuestra Señora de la Concepción, y para su habitación se diesen las casas de su morada, y si no hubiese bastante, se comprasen otras, o sitio a su lado para ello y hacer Iglesia, y los demás de sus bienes para el sustento de dichas religiosas y Capellanías y otras obras pías; y dejó por Patronos de ella, Estaba en esta ocasión en Almería el Obispo de Guadix don Martín Ayala: pidióle licencia los

Albaceas y Patronos para la fundación; y despachó sus letras a su Provisor el año de 1559, para que hiciese información jurídica del útil que se seguía a la ciudad del Monasterio y si podía resultar alguna inconveniente. Y habiéndose hecho esta penaría y favorable, por muerte del Prelado se suspendió por entonces; hasta que en 1581 su sucesor, el Obispo don Melchor Alvarez Vozmediano, dió su licencia y se erigió.»

«Las fundadoras vinieron de la ciudad de Almería, que es Monasterio de la misma profesión y sujeto a nuestra Orden; sus nombres: Sor Juana Faxardo, Abadesa; Sor Sabina de Ortega y San Juan, Vicaria; Sor Catalina de Carranza y S. Francisco; Sor Inés de Andrade y los Angeles, y Sor María de Flores y la Paz.» La Comunidad de este Monasterio fué numerosísima, pues en 1677, según afirma el cronista, de quien he copiado lo que antecede, se componía de ochenta o noventa religiosas.

Bien pronto se persuadieron las religiosas recién llegadas, que nada tenían que reformar, si no poner en práctica lo que aquí había constituido la vida religiosa y continuar la tradición.

B. CARPENTE.

DE SOCIEDAD

Antonio Varg's Ruiz.

* En unión de su familia llegó de

Instilación, don Gregorio López Guill.

* De Granada ha venido el comerciante don Francisco Juez Pérez.

* El contratista de Obras públicas, don José Beltrán Pareja ha venido de Málaga.

* De San Sebastián llegó el oficial tercero de Telégrafos don Eduardo de Pareda Blasco.

* Ha salido para Ujijar el diputado provincial don Ramón Aparicio.

* Se encuentra en esta, procedente de Cartagena, don Francisco Martínez Domech, de la de Marina de Guerra.

* De Nijar ha venido y salió para Madrid, el abogado don Ambrosio Salazar.

* Ha venido de Granada y salió para Ujijar, el sobrestante de la Alhambra, don Juan Bueso Roda.

* De Idir ha venido el médico propio don José Andrés López.

* Se encuentra en Almería el Administrador general de la Sociedad General Azucarera, don José María Martínez.

Viene de Motril, en visita de inspección.

MADRID

Cuartilla suelta

Cuentan que se ha dulcificado un tanto la actitud del catalanismo. Me holgaré si lo que se cuenta no es un verdadero cuento, es decir, si recobran su imperio la serenidad, la cordura y la calma, y todos nos acordamos de que la terapéutica de la miel, logra triunfos que están vedados en absoluto a la terapéutica de la hiel. Temo que sea ya un poco tarde. Vos misma meci reparar, que dijo el poeta latino. ¿Puede recoger sus palabras el señor Cambó? ¿Quiera hacerlo? Aunque pudiera y quisiera, de ellas han levantado asta los republicanos, que han salido unos y se proponen salir otros por esas provincias, a cumplir el divino papel de guardadores y procuradores de la autonomía que les ha asignado gratuitamente Cambó y a armar el ascua, al propio tiempo, a la sardina republicana. Un despacho, ligero, quizás el propósito calculado de coartar un botón de fuego en un pecho que consideraba enfermizo, ha llevado al leader de la Lliga domestado lejos. Cambó ha pasado en las manos de sus naturales adversarios una bandera.

Estoy seguro que tendrá que arrepentirse de su resolución.

Esta no es la primera vez que se encuentra en este mismo situado y que las actitudes propenden más a la concordia.

Se habla de una fórmula. Esta fórmula es el nombramiento de una comisión parlamentaria que estudie el problema sobre la marcha y proponga las soluciones. Esa comisión dirá cómo ha de ser la intensidad y la extensión de la autonomía. Y el Parlamento votará la ponencia.

Reconozco que este procedimiento es el más eficaz. Nada hay más retardatorio y hasta más infundado, que el parlamentarismo. Entregar un asunto a una docena o a media docena de señores, cuantos menos mejor, que reflexiones, que deliberen, que examinen un problema, sin cuidarse para nada de que hay un público que los escucha, una prensa que recoge en extracción sus oraciones, unos taquígrafos que tienen la misión de reproducirlas, hacer eso, es dar el paso más decisivo para la resolución. El toque estará en que se pueda, se quiera y se sepa evitar después, lo que evidentemente se ha querido evitar antes; que haya autoridad en todos para imponerse a quienes por nada del mundo perdonan las ocasiones para la exhibición, que a veces es algo más, porque es pregón de la propia tienda y de la propia mercancía.

Y si se logra eso, esperen los parlamentarios que una vez más, y finalmente, se lancen todo linaje de diatribas contra el parlamentarismo y que se pida a voz en cuello que se le reduzca al extremo límite, a fin de que no sea, como es ahora, por las palabras, un océano, y por las obras un insignificante arroyuelo...

Miguel PENAF-LOR

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación: «LA INDEPENDENCIA»: satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

TARDES CONCEJILES

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

A las tres y cuarto declaró abierta la sesión el alcalde, señor Moreno Gallego. En el estado tomaron asiento los señores Alonso, Pérez García, Pérez López, Fernández Burgos, Durbán, Iribarne, Moreno Nieto, Naveros y Villegas.

La tribuna pública, desierta. El secretario, señor Estevan (don David) leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente entró en el ORDEN DEL DIA

Informe sobre la tradición histórica de algunas calles de esta capital por el cronista don Francisco Jover.

Se acordó aprobarlo, poniendo el nombre de Martínez Almagro a la calle del Aire, y de Cristóbal Bordin a la del Pez.

Contrato de arrendamiento de la casa de la Barriada del Aquilán destinada a Escuela pública de niños.

Se acordó prorrogar el contrato existente.

Factura de don Segundo Peón de 75'15 por varios artículos para el Ayuntamiento.

Se aprobó. (Entró en el salón el señor Estevan).

Cuenta de los ingresos y gastos ocasionados con motivo de la recaudación del impuesto sobre alhóndiga de pescado, desde el 23 de Enero último al 15 de Junio del año actual.

El Alcalde expuso que no ha sido posible obtener los datos de la exportación por el ferrocarril y pidió que se le autorizara para formalizar las cuentas de Caja.

El señor Fernández Burgos rogó que se hiciera la salvaguarda de que el alcalde no tiene que ver nada en esto.

Le contestó el alcalde, que se propone apelar a otros medios para obtener los datos pedidos.

(Entró el señor Granadas Gil). Intervinieron los señores Durbán y Pérez García.

Se acordó autorizar al alcalde para formalizar los ingresos obtenidos ya y proseguir sus gestiones, sin perjuicio de ulteriores acuerdos.

Designación del local para la sección segunda de Reclutamiento de esta capital que va a la Escuela de niños de la calle de Gerona.

Se aprobó.

Oficio del Director de la Banda Municipal comunicando no haberse presentado a prestar sus servicios el profesor Antonio Ortiz a pesar de haberse cumplido con exceso la licencia que se le tenía concedida.

Fué declarado cesante.

Factura de Francisco Estrada de 240 pesetas, por la confección del Bolefin de Estadística municipal correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1917.

El señor Fernández Burgos dijo que como concejal, no había recibido ningún ejemplar de estos Boletines.

El alcalde: Yo puedo decirle a S. S.ª que tampoco los he visto.

El señor Fernández Burgos pidió la desaprobarción de la cuenta.

Informó el secretario que están en el Ayuntamiento, y la cuenta fué aprobada.

Propuesta para cobranza del arbitrio sobre espartos.

Se aprobó.

Cuenta del entierro y funeral del señor alcalde don José María Mañoz.

Fué aprobada.

Solicitud de licencia del operario de la limpieza Manuel González.

Le fué concedida.

Informes de la comisión de Hacienda.

Fueron aprobados.

Se aprobaron también otros informes comisión de ornato.

Las láminas de Propios

Terminado el despacho ordinario, el señor Villegas, ocupándose de la situación del erario municipal, propuso que la Comisión de Hacienda estudie los medios de pignorar las láminas de Propios, como se

intentó y que su importe se aplicara a la construcción de escuelas.

El señor Durbán pidió que se designara una comisión especial, formada por las de Hacienda e Instrucción pública.

Agregó que la propuesta le parecía digna de estudio, toda vez que las láminas producen 10.000 pesetas anuales, y consiguientemente las escuelas, puede economizar el Ayuntamiento más de 15.000.

El señor Villegas agregó que además se podría obtener el auxilio del Estado, y se adhirió a la designación de una comisión especial.

El señor Esteban expuso su opinión favorable en parte al proyecto.

Expuso que deba preceder un informe del arquitecto sobre el número de casas que se pueden construir para escuelas y coste de las mismas.

Intervino el señor Fernández Burgos, quien pidió que se estudie un medio de llevar a cabo el proyecto sin tocar a las láminas.

Dijo que en España hay casas constructoras a las que se podría dar en garantía el producto de las rentas de las reforestaciones de Propios.

El alcalde expuso que según el Poder central, las láminas no pueden enajenarse y si pignorarlas, pedía la construcción de su expediente justificativo de la inversión que se ha de dar al producto de las mismas.

Rectificaron los señores Villegas y Fernández Burgos.

Se acordó que el asunto pase a las comisiones de Instrucción Pública y Hacienda.

El señor Villegas expuso que el Real decreto sobre creación del Municipio de Melilla, dictado por la presidencia del Consejo de ministros en 13 del actual, y cuya capitalidad se adjudica a Málaga, concierne intereses de Almería.

Expuso las ventajas que Almería ofrece sobre Málaga, para la consecución de las mejoras que se llevan concedidas a esta última capital, con lo cual se influyen hacer perjuicios a la nuestra y pidió que por lo menos el Ayuntamiento consiguiera su protesta por tales prerrogativas.

El señor Fernández Burgos propuso que se consiguiera un voto de censura a nuestros representantes parlamentarios por su abandono, ya que no insinuarían que deban renunciar a sus escaños.

El señor Alonso habló en defensa del señor Giménez Ramírez, de quien dijo que a todos consta que se interesa por Almería.

Le interrumpió el señor Fernández Burgos, y el alcalde llamó al orden a los oradores para encerrar la discusión.

Rectificó el señor Villegas.

Refiriéndose al servicio de vapores por Almería y Málaga, dijo que haciéndolo por nuestro puerto, tendría el Estado una economía de 73.000 duros.

Declaró que el cable de comunicación entre Almería y Melilla, viene roto desde hace mucho tiempo, y se trata de venderlo.

Propuso que se iniciara una activa campaña de defensa de nuestros intereses.

El alcalde dijo que se podía redactar una exposición razonada que se envíe a nuestros representantes en Cortes para que la entreguen al Gobierno.

Rectificó nuevamente el señor Villegas, quien propuso que el alcalde visitara a los representantes de las fuerzas vivas del país para interesar su cooperación, acordando la cuestión del Ayuntamiento.

Insistió el señor Fernández Burgos en sus apreciaciones, y rogó además al alcalde que haga que el asunto vaya a la calle se celebren un mitin y una manifestación pública y se haga oír tanto haya que hacer por que Almería no quede ser relegada a último término.

Rectificó de nuevo el señor Villegas, leyendo un artículo periodístico defensor de los intereses de Almería en relación con los de Melilla, y que justifica que en el Ayuntamiento se han planteado ya estas cuestiones.

El señor Durbán se adhirió a los dichos por el señor Villegas, y agregó que como el señor Fernández Burgos, cree que se debe ir al mitin y a la manifestación.

El alcalde expuso que no son estos los momentos propicios para estas cosas, y que se debe empezar por elevar al Gobierno la exposición razonada que se había referido, insinuándose en certeras de prudencia.

(Entre la Presidencia y el señor Fernández Burgos se promovió un pequeño incidente).

El señor Iribarne expuso que lo propuesto por el alcalde le parecía poco, así como no creía conveniente llevar el asunto a la calle.

Agregó que sería contraproducente el voto de censura en esta ocasión, por ser prematuro, advirtiendo que de otra forma él no tendría inconveniente en consignar lo por su parte.

Propuso que el alcalde citara a una reunión privada a los representantes de todas las fuerzas de la capital, y que de acuerdo con estos, se redactara la exposición que ha de elevarse a Madrid.

Intervino el señor Pérez García, quien dijo que antes de agregar el Poder central la población de Melilla a Málaga, a debido pulsarse la opinión melillense.

El señor Pérez López se adhirió a lo propuesto por el señor Iribarne.

Aclaró el señor Durbán la intención de sus palabras, advirtiendo que cree que los medios de tiempo no han resultado.

El señor Villegas insistió en que hay que dejar a un lado los paliativos, promoviendo entre dicho edil y la Presidencia puestas del señor Iribarne.

El señor Fernández Burgos: La mía, primero.

Durante la votación se promovieron nuevos y ruidosos incidentes.

El señor Fernández Burgos hizo constar su protesta por entender que la presidencia comanda con el una arbitrariedad.

Por siete votos contra tres se aprobó lo propuesto por el señor Iribarne.

El nuevo Gobernador

El alcalde propuso que una comisión parara a saludar al nuevo gobernador y así se acordó.

A las 5 y 10 se levantó la sesión.

Terminado el acto, una comisión de concejales presidida por el alcalde y acompañada del secretario de la Corporación visitó al señor Plaza para cumplimentarle.

NECROLOGIA

En Madrid, y a la avanzada edad de 78 años ha fallecido cristianamente el señor padre de nuestro distinguido amigo don José González Malallana, que fue en vida un cumplido y cristiano caballero.

Damos a nuestro querido amigo el pésame más sentido por tan dolorosa prueba, a la par que le deseamos resignación cristiana para sobrellevarla, pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado (q. e. p. d.).

En Santo Domingo se celebraron ayer solemnes sufragios por el alma de la respetable señora doña Amalia González, viuda de Fuentes (q. s. g. h.), fallecida en esta capital confortada con los Santos Sacramentos.

A la familia doliente, especialmente a su señor hijo el abogado y concejal, don Manuel Fuentes, nuestro amigo, le testimoniamos nuevamente nuestro pesar, y rogamos a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso del alma de la finada.

Hoy hace un año que falleció en esta ciudad el matagrado joven don Antonio Pones Navarro, hermano de nuestro querido amigo y compañero don Ramón.

Reciba este y la demás familia del finado la reiteración de nuestro sentido pésame.

No se devolverán los originales que se nos envíen, aun que no se publiquen.

De ferrocarriles

Tarifas anuladas

A partir del día 1.º de Enero próximo, quedarán anuladas las siguientes tarifas especiales de pequeña velocidad, de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces (explotación Sur de España):

“Especial serie C. número 9, para el transporte de espartos en rama, machados o machacados, entre varias estaciones de las líneas de Linares a Almería y de Morada a Granada, aprobada por R. O. de 19 de Junio de 1911 y plicable desde el primero de Agosto del mismo año.

“Anexo número 1 a la tarifa especial serie C. número 9, para el transporte de espartos en rama, machados o machacados, desde Baza a Almería, aprobado por R. O. de 17 de Diciembre de 1914 y aplicable desde el 26 de Enero de 1915.

“Anexo número 2 a la tarifa especial serie C. número 9, para el transporte de espartos en rama, machados o machacados, desde Almería Puerto a Baza, aprobado por R. O. de 4 de Abril de 1914 y aplicable desde el 1.º de Mayo del mismo año.

También a partir del 1.º de Enero de 1919 quedará anulada la “tarifa especial núm. 2 (q. v.) Ramal Puerto”, de la compañía de Lorca a Baza y Aguilas, para el transporte de esparto u otras mercancías en vagones completos.

Le sustituye con otra núm. 29, como aprobación se tiene solicitada y que se pondrá en vigor en la misma fecha de caucidad de la misma.

UNA JUNTA

Infancia y mendicidad

Ayer tarde, después de terminada la sesión de la Junta provincial de Subsistencias, se reunió en el Gobierno civil la de protección a la Infancia y represión de la mendicidad.

Presidió el señor Plaza, acompañados, Navarro Moreno (don Pio), Leal de Ibarra, López Ibañez, Alonso, López Rull y Ortiz.

Se aprobó el acta de la anterior.

Después del cambio de saludos entre el nuevo gobernador y los señores de la Junta, se dió cuenta del despacho ordinario.

Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para 1919, confeccionado por la comisión ejecutiva.

Se acordó reiterar el ruego a las autoridades sobre recogida de mendigos y de menores abandonados en la vía pública.

Asimismo acordóse costear una comida extraordinaria el día 25 del actual a los acogidos en el Asilo de San Ricardo.

El Gobernador civil se ofreció atentamente a costear otra el día primero de año.

Por último, el señor Pérez Barillo, director del Asilo, costeará, como tiene por costumbre, la del día seis de Enero, festividad de los Santos Reyes.

Cerca de las ocho, terminó la sesión.

Fuera de Almería no admitimos suscripciones por menos de tres meses, cuyo importe es de cinco pesetas

Los pagos son adelantados, y los gastos de giro de cuenta de los remitentes.

Formación frutera

Se llama a la carga de barriles el po-Mendi para los mercados de América.

Como tenemos anunciado ya, estas también, este para los mercados de Inglaterra.

Propaganda sanitaria

La clave de los problemas españoles

El segundo mitin de propaganda sanitaria tuvo más éxito aún que el primero. El público, igualmente numeroso, se interesó en mayor proporción y subrayó más calurosamente los párrafos de mayor significación práctica. Los mismos oradores fuimos más precisos, nos inspiramos más en las realidades españolas. Es de suponer que el tercer mitin sea de una eficacia positiva en lo que a la orientación de políticos y gobernados se refiere. Por lo pronto, el partido reformista ha incluido ya la cuestión sanitaria en su programa y no tardarán en imitarle los demás.

Por muy al margen de la verdad biológica, por muy distanciados que se encuentren nuestros parlamentarios de la auténtica política europea, no pueden ignorar como en Inglaterra, por ejemplo, acaba de considerarse como fundamento del nuevo programa de gobierno todo lo relacionado con la salud pública, aunque no tan ampliamente desarrollada, subyace en los planes de todos los grandes partidos políticos europeos y americanos.

En España se pierde en cambio el tiempo discutiendo rótulos. Quizá en parte alguna da mande haya tantos partidos. Existen minorías de tres y cuatro diputados. Se arman artilugios complicadísimos a base de egoísmo y ambiciones personales: a bistas, cervistas, datistas, romanonistas, terruñistas etc. etc. Dijérase que solo han de ventilarse cuestiones de preponderancia personal.

Mientras, la natalidad disminuye, la mortalidad se mantiene en general y aumenta para algunas dolencias en particular como la tuberculosis pulmonar; la raza degenera físicamente y cae el servicio de las armas; zonas enteras del país están empobrecidas, aniquiladas por el paludismo; la falta de vigor de los obreros hace desventajosa a competencia con las industrias de otras naciones.

Esta anemia, esta pobreza de energía, resaca en lo psíquico y ni hay ideales ni fe en el porvenir ni entusiasmo, ni espíritu alguno de reciprocidad humana, ni humanitaria. Los obreros solo sienten odio, ansia de represalias. Una irritabilidad mórbida hace brotar sus flores rojas en el alma de esta masa sucia, enfermiza, encadenada, ignoradora del placer de vivir.

¿Qué sentimiento de humanidad puede albergarse en el corazón de esos hombres rudos, igno-antes, que desconocen el placer de la limpieza y habitan en casas de corredor con un solo retrete para ocho o diez vecinos, en cuya alcoba no entró jamás el sol, ni el aire puro pues toda la ventilación de las habitaciones es un patio, como el denunciado por mí en el segundo mitin sanitario, de un metro 45 centímetros de anchura?

A estas pobres gentes enfermas, embutecidas por la hostilidad de sus hogares, crean contentarías aumentando los jornales, con cuyas medidas solo se consigue encarecer la manufactura y aumentar el hábito de la tibia, hecha a cual fuerza a los obreros de la ciudad la carencia de sus casas sin agua, sin sol, sin luz, sin aire.

En los pueblos el fenómeno es idéntico. ¿Qué manera de vivir puede tener quien vive entre estiercol, cubierto de roña el cuerpo, sin retrete, sin hábito alguno de higiene, expuesto constantemente a todos los contagios? La mortalidad de muchos, muchísimos pueblos es enormemente superior a la de las ciudades. Acorralados, desconocedores de la dicha de

vivir, inconscientes de cómo puede defenderse en el siglo XX el don divino de la salud, obreros y campesinos tienen el sentir lleno de rencores, que dificultan la reconstitución nacional. Inútil es ser buen jinete si por ca balgadura se tiene un matalón que renquea y tropieza. Mientras la raza española no sea raza de hombres fuertes, sanos optimistas, amadores de la vida, España seguirá caminando a la ruina. Avisarlo es un imperativo deber y yo lo estoy cumpliendo en la prensa y en la tribuna.

DR. CESAR JUARROS

FOR TELEFONO

Consejo de ministros

Madrid, 16.—A las seis y cuarto dió comienzo en la Presidencia el Consejo de ministros.

El jefe del Gobierno señor conde de Romanones, dijo, a la entrada, que por tener que acompañar al rey en la maniobras militares, no asistiría al Consejo, el ministro de la Guerra, general Berenguer.

El ministro de Fomento, señor marqués de Cortina manifestó a los reporters, que llevaba varios expedientes sobre las Cámaras de Comercio.

El de la Gobernación, señor Gimeno participó a los representantes de la prensa, que había conferenciado con los gobernadores de Bilbao y Barcelona quienes le habían informado de que en dichas capitales, hay completa tranquilidad material; si bien se observa bastante inquietud en el espíritu público.

Los ministros de Instrucción pública y Hacienda, señores Salvatella y Calbetón, se limitaron a decir que llevaban expedientes de trámite.

Antes de terminar el Consejo, llegó el ministro de la Guerra general Berenguer.

A la salida fué recibida a la Prensa la siguiente nota oficial:

—El Consejo examinó detenidamente la cuestión parlamentaria y la marcha de la política. Igualmente fué objeto de estudio el problema económico.

Fué acordada la contestación que el jefe del Gobierno dará al consejo de la Mancomunidad catalana que inmediatamente le será comunicada a Barcelona.

El Gobierno se informó de los sucesos de Bilbao.

A propuesta del ministro de la Gobernación se acordó suspender al alcalde en el desempeño de su cargo.

El jefe del Gobierno dió cuenta de haber recibido la visita de una comisión de ferroviarios, habiéndole pedido sea aprobado el aumento de las tarifas férreas.

El Consejo acordó encomendar al ministro de Fomento la redacción de una propuesta sobre dicho aumento de tarifas en forma que asegure el mejoramiento del personal.

El ministro de la Guerra informó del brillante acto militar realizado hoy, acordándose transmitir los plácemes del Gobierno a la guarnición de Madrid.

Se aprobaron varios expedientes.

Noticias militares

A presentarse

En el Gobierno militar de la plaza deban presentarse Juan Bañe Baños, Miguel Salvador Egas y José Romero Marín.

Con licencia

Ayer vino de Melilla, en uso de licencia, el cabo automovilista, Francisco Gil Montero.

Junta consular

Se autoriza el funcionamiento de la

Junta consular de Burdeos (Francia).

Junta calificadora

El «Diario Oficial» inserta una disposición nombrando la Junta calificadora que habrá de examinar las obras que para la enseñanza del castellano a las tropas indígenas del protectorado español en Marruecos, se han presentado al concurso convocado.

Los médicos titulares

El Colegio de médicos del partido de Vera ha dirigido el siguiente escrito al presidente del Colegio de Médicos de Almería.

«Esta Junta Auxiliar del Colegio de Médicos de la provincia, respondiendo a las continuas excitaciones de los compañeros del Partido, para que se eleven sus quejas al Gobierno, tiene el honor de dirigirse a V. para que se haga pública nuestra protesta por la extraña e injusta conducta, observada con los médicos titulares de España, desatendiendo las nobles peticiones que en bien de la salud pública viene hace tiempo solicitando de aquel.

No ha sido bastante para ello el transcurso de diez y ocho años de continuo pedir.

No ha sido bastante el sinnúmero de atropellos cometidos con los médicos, por Alcaldes y caciques.

No ha sido bastante que ocurran sangrientas tragedias, que llenen de luto a numerosas familias. No ha bastado al Gobierno saber que se le adeudan a los médicos titulares de España mas de doce millones de pesetas.

No ha bastado que el amplio espíritu de los Gobiernos concediendo aumentos de sueldos a todos los funcionarios civiles, militares, judiciales, eclesiásticos etc.; para todo el mundo ha habido descuentos, menos para los médicos titulares que no pedían más que el pago rotundo de sus modestas dotaciones.

No ha sido bastante por último, que los médicos en la terrible epidemia que ha afligido a España, se hayan portado como verdaderos héroes olvidando no biamente sus justos enojos y buscando curar.

¡Nada ha bastado! Los Gobiernos se han sucedido unos a otros cumpliendo, el que más, con algunas palabras laudatorias y promesas que nunca realizan; dejando tras sí nuestros corazones llenos de frío y amargo desengaño; y nuestras almas entregadas a la desesperación, el odio y al rencor.

Eleve señor Presidente esta justa queja al Gobierno, en nombre de los médicos de la provincia, de igual modo que lo han hecho los de la de Salamanca, y lo harán todos las de España, anuncie a aquel que tal proceder no merece por parte de los médicos más que la declaración de la huelga general para vergüenza de la Nación.

Que ahora que el Presidente de la Junta de Patronato del cuerpo de médicos titulares es el que rige los destinos de España, y en el ministerio de la Gobernación e haya un médico ilustre que mil veces defendió nuestras aspiraciones es la ocasión en que mas obligados se encuentran para concedernos lo que tan justamente pedimos. Lo contrario será un terrible argumento que esgrimirán y con razón los Gobiernos sucesores, y nos impondrán para seguir pidiendo.

Vera 10 de Diciembre de 1918.

Ramon Oms, Felipe Vaqueiro, Guillermo Felices, Rosalita Moreno, Jesús Sánchez.

Tribunales

Señalamientos para hoy

Sección primera: Crusa procedente del juzgado de Almería, sobre resistencia, contra Manuel García Avellaneda.

Abogado, señor R. Sáenz; procurador señor Escobar.

Suspendido

En la sección segunda se suspendió ayer la vista de una causa del juzgado de Cádiz, por malvaración, contra Sebastián Enrique. La suspensión fué motivada por falta de juicios.

Para sentencia

En la sección 1.ª se vió una causa del juzgado de Almería, por resistencia, contra Antonio Bautista Arévalo.

Notas agrícolas

El tratamiento invernal contra el «mildew»

En los viñedos atacados por el «mildew» quedan, al final del verano, los huevecillos o «esporos». llamados de invierno, que reproducen la especie, y presetan, como es sabido, la forma de semillas o granos resistentes.

Dichos esporos se encuentran esparcidos sobre el terreno, y tambien sobre las cortezas y sobre los detritus de hojas y sarmientos. En primavera favorecidos por la temperatura y la humedad, germinan y fructifican, ocasionando los primeros ataques del «mildew» en los nuevos brotes de la viña.

En Francia, los viticultores previosores amontonan las hojas y las que man. El Dr. M. Dumas aconseja, en esta época, el rociar, o, mejor, regar el suelo con una solución crúpica adiccionada de cal, algo más concentrada que de ordinario.

Quando no se disponga de sulfato, o este fuere caro, podrá sustituirse dicha solución crúpica por el aceite sulfúrico (aceite de vitriolo), rociando la cepa y regando la tierra con una solución al 10 por 100. El sulfato sódico tambien puede utilizarse en este caso.

Otros prácticos aconsejan el enterrar las hojas en el suelo, a una profundidad de 20 centímetros, en donde no puede germinar los esporos. Cuidese mucho, en todos los casos, de no dejar en el terreno los sarmientos procedentes de la poda.

FOR TELEFONO

En Gobernación

Madrid, 16.—El ministro de la Gobernación, señor Gimeno, no pudo hoy recibir a los periodistas.

Los reporters, fueron recibidos por el subsecretario, quien les participó que, en la barriada de Hortafrañch de Barcelona, grupos de obreros asaltaron una fábrica de pianos, matando a tiros al encargado.

Agregó que el gobernador de dicha capital afirma que la tranquilidad se ha restablecido, pero que el espíritu público está sobresaltado.

Dijo que de Bilbao no se tenían noticias de nuevos sucesos y terminó asegurando que el Gobierno restablecerá en todas partes el imperio de la ley.

FOR TELEFONO

LOS FERROVIARIOS

Madrid, 16.—Esta mañana nutridos grupos de ferroviarios visitaron al Director de la compañía del Mediodía, señor Maristany, para recabar su autorización con objeto de visitar al jefe del Gobierno, para pedirle sea implantado por Decreto el aumento de las tarifas férreas.

El señor Maristany negóse a dar la autorización solicitada y desoyendo los comisionados las indicaciones del director abandonaron el trabajo, excepto el personal afecto al servicio de movimiento, dirigiéndose a la casa social, para tratar de, la forma en que han de pedir la implantación de dichas tarifas.

De no acceder a la petición, anuncian que irán a la huelga.

Estomago

livio inmediato en los dolores del estomago, dispepsias, flatos, malas digestiones, gastralgias, vómitos, diarreas e inapetencia, se logra usando la «Quimosina Seler».

De venta en la Farmacia de don Juan J. Vivas Pérez.

FOR TELEFONO

Maniobras militares

El rey aclamado

Madrid, 16.—Esta mañana visitó el rey los pueblos de Canillejas, Paracuellos y Barajas, pasando revista a las tropas de la guarnición de Madrid, antes de realizarse las anunciadas maniobras.

Constituye la nota saliente de la excursión el hecho de que don Alfonso invitó a almorzar a los periodistas.

Terminadas las maniobras el rey regresó a Madrid a la cabeza de las tropas.

El monarca y las tropas eran objeto de entusiastas aclamaciones por parte del vecindario de los pueblos por donde pasaban.

En la calle de Alcalá, el rey rodeado del Estado mayor y seguido de la escolta, separóse para presenciar el desfile.

Immense gentío siguió al soberano vitoreándole y aclamándole con entusiasmo, llegando hasta la plaza de Oriente.

La imponente manifestación obligó a los reyes con sus repetidos vivas y ovaciones, a que se asomaran a un balcón de Palacio.

La reina Victoria saludaba con el pañuelo, mientras que don Alfonso con el ros en la mano, correspondía a las aclamaciones y a la ovación que se tribuaba, inclinando la cabeza como cionatísimo.

Las ovaciones se sucedieron sin interrupción, durante media hora.

La manifestación dirigióse a la Puerta del Sol, encaminándose por la carrera de San Jerónimo, pasando en la redacción del diario «El Figaro» en donde cogieron de entre las banderas que allí había en la Redacción la que ostentaba los colores nacionales.

Con ella a la cabeza continuó su marcha la manifestación hasta el Circolo Militar y después a la casa del bre cantó la Marcha Real y frente al domicilio del señor Maura dieronse repetidos vivas a Maura y al rey y murieron a los traidores.

La manifestación disolvióse sin que ocurrieran incidentes.

NOTICIAS

Pérdida

Desde la calle de la Bomba, número 1, al establecimiento de tejidos «La Isla de Cuba» (calle Real) se extravió ayer mañana un cuello de pieles, completamente nuevo.

A quien lo entregue en la referida calle de la Bomba, número 1, después de agradecerse, se le gratificará.

Servicios de la Benemérita
La Guardia civil de Iruja ha denunciado a Juan Navarro Alcaez por apacentar 60 cabezas de ganado en terrenos de propiedad ajena.

La de Tijiola ha denunciado a Iyacino de Baya que Emilio García Giménez, por contrabando de encina en su propiedad del pago del Marchel, sin la autorización que determina el Real decreto de 5 de Septiembre último. Pretendía cobrar 24 excusos para el contrato de explotación de 20 pesetas, con destino a la alimentación de las máquinas del ferrocarril de Lerca y Baza y ramal de Almendricos a Aguilas.

Exposiciones

Han quedado expuestas al público: En la secretaría de los ayuntamientos de Vitor y Pechón la conf. de arbitrios extrajudiciales.

En las de Gergal, Taberno y Benitagla, los repartimientos de la contribución por rústica y urbana.

Subasta de arbitrios
El alcalde de Cuevas ha dictado un edicto anunciando la subasta de los arbitrios sobre pesas y medidas e industrias que se ejerzan en la vía pública.

Registro civil
Nacimientos.—Dolores Rodríguez Aguilera, Andrés Sánchez Millá, Antonio Martínez Martínez, Adela López Ube de, Edua



PRIMER ANIVERSARIO

de la señora

D.ª Isabel Salmerón González

Que falleció en esta capital el día 18 de Diciembre de 1917, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus hermanos, don Francisco, don José, doña Adela, sobrinos y demás parientes, suplican a sus numerosos amigos encomienden su alma a Dios y asistan a las misas que por su eterno descanso se celebrarán mañana en la Iglesia de Santo Domingo, siendo la mayor a las 10.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Junta de subsistencias

La gasolina

Como habíamos anunciado, ayer tarde, a las seis, se reunió en pleno en el Gobierno civil la Junta provincial de subsistencias con asistencia de los señores don Esteban Viciosa y don Luis Gay Padilla.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió lectura a la circular de la subsecretaría de Abastecimientos ordenando que la junta se reúna inmediatamente para determinar el precio regulador de la gasolina y sus sustitutos en la provincia, conforme al Real decreto de 17 de Noviembre de 1917, y disposiciones, por las que se declara libre la venta de la gasolina y de los sustitutos A. N. C. número 2 y A. N. número 1.

La junta, tomando como base los precios máximos de venta en fábrica que señala la Real orden referida, el beneficio industrial de 0'15 pesetas por litro y calculados los gastos de transporte, de 10 céntimos por litro, desde las refineras de Sevilla y Alcantar, que son las que surten a Almería, acordó fijar los siguientes precios:

Gasolina de 0'720 de densidad, 181 pesetas el hectó litro.

Sustitutivo A. N. C. número 2, pesetas 184.

Idem. A. N. número 1, pesetas 188.

Se acordó publicar los anteriores precios en el «Boletín Oficial» y se levantó la sesión.

POR TELEFONO

DE BARCELONA

Los sucesos de ayer

Barcelona, 16.—La prensa diaria comenta con indignación los sucesos ocurridos ayer en el paseo de Gracia.

Las izquierdas y derechas coinciden en censurar los desmanes cometidos por la fuerza pública, culpando al gobernador y calificándole de autor moral de los sucesos.

El alcalde ha visitado al gobernador formulando ante él una enérgica protesta en nombre del pueblo.

Se ha invitado al vecindario a que ponga luto en los balcones, con motivo del entierro de las víctimas.

Las autoridades instruyen expedientes a varios agentes de policía y guardias de Seguridad, por haber disparado sus armas sin recibir órdenes.

En el asunto interviene el Juzga

do en donde han sido hechas las oportunas denuncias.

En el palacio de la Música catalana

Barcelona, 16.—En el palacio de la Música catalana celebróse en las últimas horas de anoche un concierto al que asistió numerosa concurrencia.

De improviso sacaron la bandera catalana que fué vitoreada con entusiasmo.

Uno de los espectadores que se atrevió a protestar, fué arrojado por la escalera.

Conferencia secreta

Barcelona, 16.—Anoche celebróse secretamente una extensa conferencia, durante la cual se trataron asuntos de importancia.

Varias noticias

Barcelona, 16.—Hoy llegó a este puerto el acorazado «Palayo». Su comandante, visitó a las autoridades.

Esta mañana riñeron varios extranjeros resultando dos heridos; uno de ellos de nacionalidad rusa está grave.

Fueron detenidos un ruso y un austriaco.

La Conferencia General del Trabajo ha publicado un folleto combatiendo la autonomía que recaban las clases plutocráticas, a las que dice debe mirarse con recelo.

Periódicos denunciados

Barcelona, 16.—Han sido denunciados por injurias a los poderes públicos, los periódicos «El Progreso», «La Lucha», «El Radical» y «El Diluvio».

Servicio postal aéreo

El Negociado de Correos de la Alta Comisaría de España en Marruecos, ha enviado al Director general de Comunicaciones, los datos que le habían sido pedidos como necesarios para la implantación de un servicio de hidroplanos entre Algeciras-Ceuta-Tetuán Tánger, así como Larache si este último se considera posible.

Los datos a que nos referimos son: número de sacas que diariamente se reciben; idem de paquetes postales y distancias en línea recta de Tetuán a Algeciras.

Según el informe emitido, se reciben en Tetuán diez sacas diarias con 400 kilos o sean 12.000 kilos al mes y 1.200 paquetes postales en ese tiempo.

La distancia entre Algeciras y Tetuán es de sesenta y dos kilómetros y medio; entre Algeciras y Ceuta, 29 kilómetros; entre Ceuta y Tetuán, 38; entre Algecira y Tánger 81, y entre Algeciras y Larache, 118 kilómetros.

Laboratorio de análisis clínicos

DEL DR. VERDEJO ACUÑA
BARCELONA, 10

POR TELEFONO

Dice el conde

Madrid, 16.—El presidente del Consejo, señor conde de Romanones, en su conversación con los periodistas, dijo que no había despachado con el rey por tener que asistir don Alfonso a las maniobras militares que se verificaban en San Fernando del Jarama.

Anunció que el Consejo se celebraría a las seis de la tarde y que se acordaría la suspensión del alcalde de Bilbao.

Dijo también que había recibido la visita del ministro de Holanda y la de una comisión del Banco de España entre los que figura el conde de Comercio con Italia.

Por último manifestó que le había visitado una comisión de ferroviarios, para pedirle sea implantado por Decreto el aumento de las tarifas férreas.

Boletín Oficial

El del sábado publica:

Notificaciones de la Jefatura de Minas a don José Antonio Cantón Díaz y a don José Bretones Alvarez.

—Precios medios de suministros al Ejército y la Guardia civil.

—Circular anunciando la exposición en la Administración de Propiedades e Impuestos del padrón de patentes sobre transportes.

—Relación de registros mineros que han sido aprobados y cuyos títulos de propiedad se ha mandado expedir.

—Otra de expedientes mineros cancelados.

—Anuncio de la vacante de médico titular de Lucanena de las Torres.

—Requisitorias y edictos.

El de ayer, lunes publica:

Conclusión de la circular de Propiedades e Impuestos, comenzada en números anteriores, sobre consumos.

—Relación de registros mineros aprobados.

—Requisitorias.

—Edictos.

do Román Ros, Andrés Torres Ruiz, María Vázquez Andujar, Joaquín Navarro Cayuela, Ramón Pérez Boga y Fernando Gómez Fortes.

Defunciones.—Angeles Vargas Casas, Francisco Verdegay García, María Cazor la Martín, José Sánchez Ortega.

Matrimonios.—Ninguno. **Cese y nombramiento** Ha cesado en el cargo de visitador principal de Granada y Cafiadas de esta provincia, don Joaquín Iribarne.

En su lugar se nombra a don Antonio López Fernández.

Conducción Se ha ordenado la conducción desde Gérgal a esta capital de Antonio y Benjamín Hernández Aguilar, procesados por homicidio.

Subió al cielo Nuestro estimado amigo don Gregorio Cruz y su esposa doña Francisca López, pasan en estos momentos por la pena de haber visto morir a su hijo José, preciosa criatura de tres años de edad.

A los afligidos padres y demás familia testimoniámos nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Los impuestos municipales Hoy termina el plazo de presentación de ptegos para la subasta de los impuestos municipales sobre mesa y casetas del mercado, puestos públicos, alhóndiga venta del verde y pesas y medidas, y el próximo día 19, termina el de los impuestos sobre casa matanza e introducción de carnes frescas y saladas.

Las horas de presentación de los ptegos, son de 10 a 12 de la mañana.

Natalicio Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña la esposa del inteligente tipógrafo Francisco Moreno Guerrero.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

Hallazgo de rosas Por la Guardia civil de Huércal Cueva han sido hallados a la entrada del pueblo diez bultos abandonados.

El Juez de Instrucción de dicho partido ha dictado un edicto anunciando el hallazgo.

Los amigos de lo ajeno Por los agentes del municipio han sido detenidos y ayer fueron puetos a disposición del Juzgado, Antonio José Méndez, José María Loulla y Miguel Vidal y López.

Licencia Se ha concedido licencia de un mes para Almería al marineru Antonio Ayala, con destino en el cañonero de primera «Don Alvaro de Bazán».

El presupuesto carcelario La mañana, a las doce, están convocados los alcaldes del partido judicial por el de Almería para confocar el presupuesto carcelario del año próximo.

¿En moda? Ayer mañana denunció en la Inspección de Vigilancia Dolores Martín, con domicilio en la calle de Eduardo Pérez número 5, que después de un diagnóstico tenido con su hija Dolores Aranzana Martín, de 18 años, ésta había desaparecido de la casa, temiendo que le hubiese ocurrido una desgracia.

Afortunadamente, ayer tarde fué encontrada la muchacha por la policía y reintegrada a su hogar.

Movimiento carcelario Ayer ingresó en la cárcel por orden gubernativa, Manuel Martínez Ramírez.

Fué puesto en libertad Francisca Garrido Orillo.

Quedaron recluidos en dicho establecimiento 29 hombres y 2 mujeres.

Las harinas El Gobernador civil de Barcelona decretó ayer al de Almería anunciar a los siguientes embarques de harinas:

En el vapor «Torreblanca» 15.000 kilos para don Fernando Valls.

En el vapor «Canslejas», 30.000 idem para don Julio Bou.

Monumental escándalo Anoche, a las ocho y media, promovieron un escándalo de los que hacen época, en la Plaza de San Sebastián, Juan Felices Abad (a) Pacheco, de 28 años, Juan Martín Espinosa (a) Gasban

cero y José Herrerías, que se hallaban embriagados.

Fueron detenidos, ocupándose al Fe lices una faca y otra a Herrerías.

Traslado Nuestro particular amigo el médico don Manuel Vázquez Villante, ha trasladado su domicilio y consulta desde la calle de San Francisco, 2 a la Puerta de Parchene, número 6 principal.

Chalet en alquiler Se alquila un chalet denominado Buena Vista, situado en el vecino pueblo de Huércal, próximo a la estación del ferrocarril. Razón: Talla, 7.

Estorería La Virgen del Mar La de Manuel Rodríguez Alfonso, que se ha trasladado del número 20 al número 24 de la calle Real, ofrece a su cliente la un variado surtido de géneros para el próximo invierno.

Se venden Las casas números 8 y 11 de la calle de Ramos. Informes: Plaza del Carmen número 3, principal derecha, al lado del Hotel la Perla.

A los opositores de Correos La academia preparatoria que para ingreso en el Cuerpo de Correos dirigen en ésta los oficiales señores Arrieta, desea hacer público para conocimiento de los opositores de Correos, que dada la enorme crisis porque atraviesa la clase media, con la carestía de la vida actual, y para dar amplias facilidades a las familias de los jóvenes estudiantes, reduce sus honorarios a QUINCE pesetas toda la preparación, en vez de treinta, que ha venido cobrando hasta la fecha.

La matrícula, con los nuevos honorarios, podrá hacerse hasta el 31 de Diciembre.

Al Comercio Se alquila en la calle de Granada número 52 una casa a propósito para establecimiento con estantería y mostrador de mármol, todo completamente nuevo. Hay instalación de gas y electricidad.

Informarán en la misma calle número 149.]

MINERIA

Registros a tramitar pagar su publicación una relación de registros mineros que deben ser tramitados por aspirar a terrenos declarados franco y registra bles por debitos del canon de superficie de 1917.

Son dichos registros los denominados Mercurio, Loreto, Peñafiel, Quien pudiera ir a Roma, Matilde, Carmen, Leon Gil, Hércules, Gloria y Abelardo, Mi Lolita, Otelo y Desdemona, todos del término de Gádor.

Los concesionarios deberán constituir la fianza correspondiente, dentro del término de ocho días, sin cuyo requisito serán anulados.

Cancelación de expedientes Siendo firme el decreto gubernativo por el que se dejó sin efecto la declaración de franco y registable del terreno ocupado por las concesiones mineras Segundo Codornazo, Fin de año y sus tres demasías, todas de Gádor se ha decretado la anulación y cancelación de los que llevan por título María, Primera demasia a María, Segunda demasia a María, Revoltosa, Gonzalo, Daoiz y Velarde, Demasia a León Gil y Otro Codornazo, siguiendo la tramitación de todos los demás registros de Gádor.

Sembrosos Borsallinos a 1750 y **Bolinas Dilhalnas** desde 2 pías. a 5 pías. **Corbatas Inglesas** desde 1 peseta. Precios baratísimos.

Suocor de Rosales y Ullbari Ventas al Contado Riguroso

POR TELEFONO

El «Villanil» averiado

Cádiz, 16.—Ha entrado en el dique para reparar averias el destructor «Villanil».

Venía de El Ferrol con otros buques de la escuadra, chocó con el acorazado «España» frente a la costa de Portugal.

CARBURO

50.000 kilos

disponibles

Guillermo HERRERA

Maquinaria

ALMERIA

De Instrucción pública

Expedientes resueltos

La Junta de Derechos pasivos del Magisterio Nacional primario ha resuelto los siguientes expedientes de los herederos de doña Mercedes Pérez Martínez, para que se les abonen 63 pesetas con 52 céntimos que dicha señora dejó consignadas a su fallecimiento como pensionista viuda.

Otro de los herederos de la maestra jubilada doña Cayetana Martínez Cantero, para que se les abonen sus haberes devengados y no percibidos que ascienden a 191 pesetas y 67 céntimos.

Y otro de los herederos de don Manuel Segura Zaguirre, maestro jubilado y para que se les abonen por igual concepto 152 pesetas y 44 céntimos.

Dichas cantidades la consignará la superioridad en su primera remesa de fondos.

Licencia

La Dirección general de Primera enseñanza ha concedido un mes de licencia con todo el sueldo a la maestra nacional de Tijola doña Carmen Velasco Miralles.

Nueva escuela

Además de las que ya hemos dicho, se ha creado por orden inserta en la Gaceta del día 10 de este mes, una escuela de niñas en el pueblo de Alicún.

La creación se hace ya con carácter definitivo.

Antecedentes

La Sección de Granada remite los antecedentes profesionales de los maestros don José Fernández Carretero, de Olula de Castro don Francisco Rodríguez Benito, de Bayarcal, don José Sáez Alon

so, de Macael y don Francisco Ponce García, de Guasamana.

Descuentos

La Sección de Jaén remite certificación de los documentos sufridos en aquella nomina por la maestra fallecida de Laujar doña Carmen Fernandez Asensio, cuyo documento formará parte del expediente de función incoado por sus huérfanos.

Aumento de haber

Se ha cursado a la superioridad expediente incoado por el Jefe jubilado de esta sección administrativa don José Manzano Castro, en solicitud de que se aumente el haber pasivo que disfruta a tenor de lo que preceptúa la nueva ley.

FOR TELEFONO

Después de la guerra

Una alocución de Wilson

Madrid, 16.—Informan de París que el presidente Wilson ha publicado una alocución, haciendo ver a los delegados socialistas los extraordinarios daños que puede causar un poder arbitral irresponsable, como lo demuestra la última guerra.

Considera necesario asegurar al mundo contra el recrudescimiento de las luchas, estimando que la única medida para conseguir la tranquilidad, consiste en la fundación de la liga de las naciones, con la que están conformes los directores de todos los partidos radicales.

Madrid, 16.—Telégrafan de Lisboa que uno de los que declararon ante el juzgado militar llamado José Julio Rodríguez, cómplice en el asesinato de Paez, ha dado la clave del complot.

Se han dado órdenes telegráficas a las autoridades de Oporto, en donde se han practicado varias detenciones.

También se ha ordenado se im pida la salida por la frontera de varios que aparecen complicados.

Malgaihaes Lima

Badajoz, 16.—Se ha ordenado e vigilancia de varias súbditos portugueses residentes en esta capital.

Entre ellos figura el exministro Malgaihaes Lima, complicado en el asesinato de Sidonio Paez.

Su hijo será un hombre fuerte mañana

si V. cuida al presente su perfecta alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre; pero cuando esto no es posible, únicamente le reemplaza la

Harina Infanta Nestle

tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

Villa de Madrid

de Ramón Fernández

Tiendas, 22 y 24

Grandes surtidos en adornos para vestidos, bordados, encajes, tirantes, ligas, gemelos para puños, petacas, bastones, perfumería, bisutería, juguetería y adornos de cabeza.
Para comprar con gusto y barato no dejar de visitar este establecimiento.
FRENTE A MORATA

Boletín religioso

SANTO DE HOY, MARTES.—Santos Urbino, Floriano, Celanico, mártires; Lázaro, obispo; Esturmo, abad; Vivian, virgen; Olimpiada, Bega, vírgenes.
La Misa y el Oficio divino son de la Feria 3.^a con rito semidoble y color morado.
SANTOS DE MAÑANA, MIÉRCOLES. Ayuno con abstinencia de carnes para los que no son pobres o no tienen la Bula de Cruzada e Indulto de Ayuno y abstinencia.—**NTRA. SRA. DE LA O.**—Santos Rufo, Zosimo, Moisés, márt.; Gracián, Auxencio, obispo; Quinto, Simplicio, Víctor, Víctorico, Asyuter, mrs.
La Misa y el Oficio divino son de la Expección del parto de la Santísima Virgen María con rito doble mayor y color blanco.
Jubilón de las Cuarenta Horas.—Hay en el Sagrado Corazón de Jesús.
Mañana en San Sebastián.
Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las cinco.
SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las parroquias a las 5 y media, y en Santiago a las 6 y media, haciéndose al final el ejercicio del Perpetuo Socorro.
NOVENA A SANTA LUCIA, VIRGEN Y MARTIR.—En Santiago a las seis y media de la tarde, con Santo Rosario, ejercicio de la Novena y cánticos, dándose a besar al final la reliquia de la Santa.
EJERCICIO DE LAS JORNADAS EN SANTO DOMINGO.—Se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo desde el día 18 hasta el 24 en la forma siguiente: Por la mañana a las 8 Misa y Comunión general para la Asociación Josefina y demás fieles. A las seis y media de la tarde, Rosario y Despedida.
Los cultos mensuales de San Jobé serán el día 19 en la forma acostumbrada a esta misma hora.

Dr. J. Compani
Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Medicina general.
Consulta de 2 a 4
Paseo del Príncipe, 83
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

500.000 almendros
Arboles frutales de todas clases de Aragón
Informes y catálogos
Azner, Tonda y Comp.^o S. en C.
Príncipe, 27.—Almería.

Vías urinarias
Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Asa, Médico de esta Prisión provincial, exayudante del Dr. Furió, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.
Tratamiento de las enfermedades de urina: vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.
Hora de consulta de 2 a 4 en su domicilio plaza de Santos, número 8, contigua a la calle de la Reina.

Relojería Francesa
DEOGRACIAS PEREZ
Paseo del Príncipe n.º 22
Gran surtido en joyas, plata, óptica, electrodomésticos y artículos para regalos.
Se hacen toda clase de composiciones en joyas, relojes y óptica.
Antiguo y acreditado taller de composiciones de relojes con toda clase de garantías.
Se compra oro, plata, platino y alhajas. No confundir, la "Única Relojería Francesa".
Al lado del Hotel Simón.
Esta Casa no tiene sucursales.

¡Parraleros!

Ingenios desde 2 y media varas; perfectísima confección sobre pie "alvaricoque-rillo", de la más abundante y selecta producción y vegetación, y segurísimos del degenero, observando pequeños cuidados que se harán saber.
Pies superiores, sin ingerter.
Juan Abad Verdegay. PECHINA.

Consulta de enfermedades de los ojos
A CARGO DEL
Doctor D. Rafael Aráez
Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa
Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.
Gratis para los pobres todos los días de la semana.
SAGASTA 1

Doctor Manuel Marín
Oculista del Hospital Provincial
Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid
Miembro de las Sociedades Ofthalmológicas de París e Hispano-Americana
Consulta:
De 8 a 10 mañana y de 3 a 4 tarde
CALLE D. PURCHENA, NÚMERO 3.

TURRONERO Ha llegado Miguel Gisbert, sucesor de Teresa Verdú, «El Ama» (q. e. p. d.) el cual trae, como en temporadas anteriores, el rico turron de Gijena, de Cádiz, los demás dulces de costumbre y aceite de almendras dulces.
Número 34, al lado de la cristalería de «Fóbra».

Ocasión

Se vende en perfectísimo estado una magnífica y muy espaciosa caja de hierro para guardar caudales, un grande y excelente armario-archivo pintado de rojo, dos mesas de escritorio, una baranda y mostrador de despacho.
Razón: Luis Campos, Plaza V. del Mar, 5 Almería.

ROYALTY

Calzado para hombre
LOS MEJORES
PEDRO PLAZA GRANADOS
P. del Príncipe número 13

CONSULTA ESPECIAL DE
Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos
a cargo de
Don Antonio García y García
CALLE DE S. DOMINGO, N.º 7 A. B.
ORIBARRA, N.º 5.

Consulta especial de enfermedades de la mujer
a cargo del
Doctor R. García Lengle
De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
De 2 a 5.
Puerto de Purchena, número 2

A. Ramirez Sánchez
Médico Especialista
ERGANTA, NARIZ Y OÍDOS
OBISPO ORBERA, 21.
CONSULTAS DE 3 A 5

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la **CASA FERRERA** tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un **MENAJE** completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.
Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.
Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Perez - ALMERIA

Casas desalquiladas

CALLE	Número	PESETAS.		RAZÓN
		1.	2.	
Virgen del Carmen	6	12	"	Príncipe, 30.
Id.	8	12	"	Id.
Martinez	6	50	"	Reina, 14
Alameda	42	25	"	Demóstenes, 3
Borjas	15	15	"	Id.
Garcilaso	1	45	"	Garcilaso, 1
Aráez	1	40	"	Reina, 13

NOTA.—Regamos a los señores propietarios que utilicen esta sección de avisos, cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É

INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata
Tiendas 15 y Azara, 2.

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.
Grandioso surtido en terciopelos, lanería, sedería, fantasías, franelas para vestidos, vichys, pañetes y géneros blancos.
Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes cristianar, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto
Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica.
Chales de felpa y punto a precios paratísimos.
Depósito de peletería a precios de fábrica.
Especialidad en géneros negros y lutos.
Abrigos para señora y niña en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos.
Para comprar con gusto y economía, se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato venden

Espléndidos obsequios a los compradores

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y accidentes

Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERIVANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

OPTICA

Física, Matemáticas y

:- Electricidad :-

se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa

Relojería Francesa

DEOGRACIAS PEREZ

Príncipe número 22

Academia Preparatoria

DE CORREOS

Martínez Campos 2, 2.º derecha. Reparación completa para las próximas oposiciones.

Profesorado técnico en todas las asignaturas.

Las Convocatorias son anuales y se ingresa con el sueldo de 3.000 pesetas.

Nota.-Esta academia ha organizado con brillantez, sus clases de contabilidad.

Tenedores de Libros en tres meses.

Especialidad para exámenes mercantiles.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES

DEL
Dr. ANDREU

Pléase en las farmacias

ASMÁTICOS

con los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR,

que calman el
ASMA
al instante, por
tanto que eso

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero
10, Paseo del Príncipe, 10

Relojería Suiza Daniel de Santos OPTICA

Gran surtido en relojería, Platería, Joyería
Artículos de regalo y Electricidad
Se hacen toda clase de composuras
Se compra PLATA, ORO, PLATINO Y ALHAJAS
Paseo del Príncipe, 14
Sujina a Sebastián Pérez, antiguo local del «OPTICO»



Lampara Wotan

Daniel de Santos
PRINCIPE 14

¿Reumáticos?

Si queréis vez desaparecer vuestros dolores usad el **Bálsamo Victoria** que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, cocaína Sacilato de Metil elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrir con una baleta o franela para conseguir el efecto inmediato. Precio, DOS PESETAS. — Depósito en América FARMACIA DEL SR. VIVAS PÉREZ.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos
Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Meisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mento, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. **Paquete, 50 centimos**
Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

SARNA (Roña)

Sin Baño la cura rápidamente el ANTISERNICO MARTI. Sus imitaciones apestan a Letrina. Venta en todas las Farmacias y Droguerías. Agentes exclusivos, J. Ulrich y Cia, Bruch, 49, Barcelona.

Lea Vd. mañana "La Independencia"

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA

a la glicerina solidificada. Medio más práctico y eficaz para combatir y curar la enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Perretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". Isaja para niños 1 peseta; adultos, 1'50. Depósito en América Farmacia de VIVAS PÉREZ

FUMADORES

¡HIRO!
Este es el nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las neumonías y tuberculosis. Lo fuman a diario los principales médicos de la Costa y provincias. Precio para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA. Depositario en Almería: Farmacia de Vivas Pérez

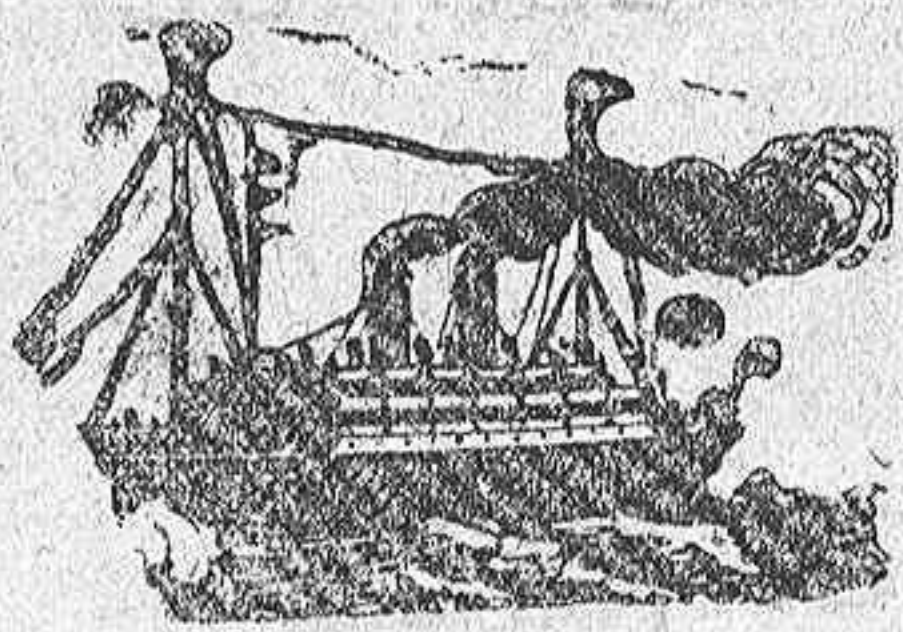
Anisosa

Solución Benedicta
de glicero fosfato de calcio con REOS OTL. quitis y debilidad

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio purísimo y eses carbonato en todos sus usos.

DEPOSITO

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales Farmacias de España. En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Nueva Vera, Nicós de Seo. En Oria Pedro Antonio Sánchez.



Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Poo y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura, 2. bajos.

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios



Adoptados de R. O. por los Ministerios de Guerra y Marina

PREVIO INFORME DE LA JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE SANIDAD
RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE GRANADA
CURAN INMEDIATAMENTE como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de
INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO
Vómitos y diarreas de los Niños, de los Viejos, de los Niños
CÓLERA, TIFUS, DISENTERIA,
VÓMITOS DE LAS ENBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS
CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO
PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS
REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.

A cada caja de resaca ó de conmutación debe acompañar un folleto.